

LA JEFATURA DE LOS LIBERALES

Algunos de los liberales monárquicos que pidieron un Ministerio intermedio antes que los conservadores, ó un Ministerio liberal que, fuere como fuere y se llamara como se llamara, no estuviese presidido por el Sr. Sagasta, plantean la cuestión de si á éste se le ha de dejar su jefatura en las mismas condiciones que ha tenido siempre, ó sería conveniente tomar resoluciones para que la jefatura pudiera ser desempeñada con limitaciones que en lo porvenir aseguraran la eficacia de la política liberal.

A individuos caracterizados de este partido hemos oído una opinión unánime respecto de este punto: todo lo que fuera ó pudiera ser interpretado como cortapisa á las facultades propias de la jefatura, constituiría una desconfianza que en modo alguno merece el Sr. Sagasta. Al contrario, cuantos actos lleven á cabo, cuantos acuerdos se adopten, han de ratificar esa confianza. El Sr. Sagasta tiene como consejo á la junta directiva de su partido. Esta junta es la que en realidad gobierna al partido. El señor Sagasta no hace más que ejecutar sus acuerdos, y tener en ella la alta intervención y representación que por sus merecimientos y el voto universal de los suyos merece.

No hacer directorios sería oportuno, ni dar en la jefatura colectiva del partido liberal participación á otros elementos sería normal y conveniente. Los liberales monárquicos del partido reorganizado en 1885 tienen su caudillo, y este caudillo es el Sr. Sagasta. Cuando vuelva al poder, el Sr. Sagasta ejercerá la jefatura como hasta aquí. Para hacer la campaña de oposición, el Sr. Sagasta será el guía director de todos.

Si han ocurrido cosas sensibles y actos de indisciplina teniendo completa libertad el jefe, calcúlese lo que podría ocurrir si elementos que se agregaran al partido liberal consiguieran compartir la jefatura del Sr. Sagasta.

Así se expresan los monárquicos fusionistas, lamentando al propio tiempo que, ni caído el Sr. Sagasta, abandonen algunos liberales la tarea de preparar el terreno para que sean poder sin el Sr. Sagasta.

LA COALICION

Los zorrillistas.—Los reformistas.—El señor Martos

Ya hemos hecho constar que algunos periódicos republicanos están muy encariñados con la idea de la coalición contra los conservadores, idea sustentada también con calor por varios diarios fusionistas. Nosotros no pensamos hoy tratar el asunto, sino referir sobre él opiniones ajenas, comenzando por la de los zorrillistas, los cuales confirman por conducto de El País, su órgano autorizado, las noticias que sobre su actitud en este punto hemos publicado.

El País se opone enérgicamente á la coalición entre monárquicos y republicanos: se opone también á una coalición entre republicanos que no sean revolucionarios. Con las siguientes declaraciones lo consigna:

«Hubiéramos preferido tratar esta materia difícil y espinesa en tiempo oportuno, es decir, en vísperas de unas elecciones generales; pero la impaciencia de los caídos, el ardor de algunos republicanos que madrugan, el inquieto deseo de combatir á los conservadores, que jamás se ostentó enfrente de los fusionistas, no obstante que si los conservadores son la soga que nos ahorca, los fusionistas fueron el cojín que nos degolló, nos obligan á romper el silencio á que nos habíamos reducido, para manifestar nuestra opinión sobre lo que en nuestro sentir deben hacer los republicanos progresistas y los coligados, en el caso de una lucha electoral.

No pocos de nuestros correligionarios opinarán sin duda alguna, como en otras ocasiones, que el partido republicano revolucionario, puesto que proclamó un procedimiento especial distinto de las luchas electorales, debe retraerse de todo género de elecciones, dejando el campo libre á los monárquicos, limitándose á presenciar sus luchas desde la barrera.

Como inspirado en un sentido intransigente y vigoroso, ese criterio nos enamora, pero tiene el inconveniente de que no es posible, convega ó no convega á nuestro partido, que en eso no entramos. Hemos de vernos obligados por la fuerza de los acontecimientos y de las circunstancias á acudir á la lucha electoral, y no para cumplir fríamente nuestro deber, sino con el ardor de combatientes que apetece la victoria.

En la base segunda de la coalición se nos impone el deber de acudir á todas las luchas legales, y los que la aceptaron están obligados á tomar parte activa en las elecciones.

«¿Cómo hemos de acudir á las elecciones? Con todas las fuerzas coligadas y con aquellas otras que, sin haber aceptado la coalición, conligan con ella en el sentido y en el criterio revolucionario.

Se ha dicho por los que preguntan una coalición electoral: «Luchemos unidos todos los liberales, desde Alonso Martínez hasta Pi y Margall.»

Nuestra fórmula es otra, y se puede expresar así: «Luchemos unidos y solos todos los republicanos revolucionarios.»

Disentimos, pues, radicalmente de los que pretenden una inteligencia con los monárquicos de la fusión. Jamás asentiremos á eso. Sería, sobre ser una indignidad política que nos rebajaría, una gravísima imprudencia.

Téngase presente, ante todo, que el partido revolucionario ha triplicado sus fuerzas electorales con el sufragio universal.

En 1885 pudieron los monárquicos apoyar á nuestros candidatos con el sufragio restringido; hoy son los monárquicos los que necesitan de nuestro apoyo. Y hoy no hay un solo revolucionario que no esté arrependido de la coalición de 1885.

«¿Qué nos dan los fusionistas á cambio de ese decisivo apoyo? Nada: vanas promesas hoy, y mañana, si llegan al poder, el soborno y la apostasía haciendo estragos, como hasta hace pocos días, en las filas republicanas.

«¿Qué les damos á los fusionistas? Todo: primero los distritos, después el Gobierno... No nos conviene el trato.»

Después de todo lo cual dice El País que no darán sus amigos un solo voto á aquellos de quienes se tema ó se sospeche que pueden, una vez proclamados, contrariar su política, y que no volverá el partido revolucionario al error de hacer diputados á los que tenían la misión de combatir á los adeptos del Sr. Ruiz Zorrilla. Si se hace la coalición, y prospera en el partido revolucionario la opinión de El País, el Sr. Salmeron y los diputados de la minoría republicana tendrán que coligarse, si son admitidos, con el partido liberal monárquico.

El Clamor comenta en los siguientes términos la idea de la coalición:

«Trátase de un recurso supremo, que los elementos monárquicos no pueden emplear sino en circunstancias tales que á nadie sea dado dudar de su necesidad. De un recurso que precisamente ahora, por la misma política que ha desarrollado en el poder, tiene que resistir hacer de él uso la agrupación liberal.

Borradas las diferencias políticas de los partidos por la aceptación de todas las reformas liberales por el partido conservador, no hay razón que legitime ni siquiera derecho que autorice el empleo de semejantes medios antes de que el actual Gobierno haya tenido tiempo para demostrar con hechos sus intenciones.

Emprender ahora, á los cuatro días de haber caído del poder, esos tortuosos caminos; lanzarse á coaliciones que no pueden menos de repugnar los sentimientos monárquicos; contraer uniones peligrosas siempre; prestar, en fin, de esa suerte á hacer el juego á los republicanos, únicamente podría demostrar, ó miedo, por parte de los liberales, en el ejercicio de los derechos por ellos restaurados, ó desconfianza de sus propias fuerzas, ó un exceso de pesimismo capaz de llevarlos á provocar el fracaso de todas sus reformas.»

El Sr. Martos, como ya hemos dicho, ocúpase en la tarea de ir formando el partido radical. El País confirma en el fondo nuestras noticias; pero nos parecen dignos de reproducción los términos en que el órgano del Sr. Ruiz Zorrilla explica la actitud y las esperanzas del Sr. Martos, especialmente en lo que á la coalición se refiere. Acaso nosotros vayamos demasiado lejos; pero posible es que, no obstante las manifestaciones que de El País antes hemos copiado, muchos antiguos radicales y republicanos den sus votos en la lucha electoral á los amigos del señor Martos.

Lo que dice El País respecto de este hombre político, es lo que sigue:

«Su punto de mira primordial es continuar haciendo propaganda para la formación del gran partido radical, propaganda que ya está próxima á terminar, y cuyo fruto, por demás lisonjero, habrá de recoger en breve.

Que tan halagüeños resultados son ciertos, se desprende de la negativa que el Sr. Martos dará á cuantos le inviten para formar parte de la Liga electoral contra los conservadores, entendiéndose que semejante negación no nace de los rozamientos que tiene con el Sr. Sagasta, ni obedece tampoco á las simpatías é inteligencias que algunos, sin duda mal informados, le han supuesto con el Sr. Cánovas.

El Sr. Martos, en virtud del gran número de adhesiones que á diario recibe de provincias para la formación del partido radical, y por otras razones, tiene completa seguridad de que, para cuando las elecciones hayan de verificarse, contará en provincias con la fuerza electoral necesaria para que, sin ayuda de nadie, pueda llevar al Parlamento gran número de personas que representen y defiendan su política.»

DE AYER A HOY

Varios amigos del Sr. Montero Ríos y del señor Becerra obsequiaron ayer á éste con un banquete en los Jardines del Retiro, como despedida antes de salir para sus respectivos distritos.

Se considera muy probable que sea nombrado alcalde de Madrid el señor vizconde de Irueste, de quien dice El Resumen, con razón, que es hombre de iniciativas, de alientos y de carácter, por lo cual sería acogido con aplausos el nombramiento.

Varios electores del Sr. Carbón, diputado por San Sebastián, han dirigido á éste una carta manifestándole que, si aspira á representar á la capital de Guipúzcoa en las nuevas Cortes, ha de hacer declaraciones republicanas, pues ellos, los que le envían la carta, han ingresado en las fracciones anti-dinásticas. Sobre esta carta han conferenciado los Sres. Carbón y Alonso Martínez, y se dice que éste, y no creemos la noticia, dió el diputado por San Sebastián una contestación ambigua. No parece natural que el Sr. Alonso Martínez tenga ambigüedades en este asunto.

Suponemos que á nosotros va dirigida la alusión que en términos afectuosos dirige El Globo á un diario independiente que desde hace unos días muestra marcada inclinación hacia los conservadores. No hay tal inclinación. Lo que hay es que procuramos ser justos, y como todos los partidos tienen sus pecados y sus glorias, deseamos que el balance de la gestión que de unos y otros se haga sea reflejo fiel de la realidad.

Por eso cuando El Globo, en brillantes artículos del ilustre y malogrado Maignonave, flagelaba con tanta justicia á la Administración pasada por inmundicias y abusos municipales y de otros géneros y especies, nosotros nos poníamos del lado del digno diario posibilista, apoyándole sin tener la honra de figurar en la hueste del eminente Sr. Castelar. Por eso mismo también, sin figurar en agrupación alguna reaccionaria, secundábamos las tremendas censuras de El Globo al Gobierno del Sr. Sagasta por su ley del sufragio universal, hecha excepción del principio de la universalidad del voto, que El Globo, como nosotros, aceptaba.

No hay otras inclinaciones que á la justicia, ni otras manifestaciones que no sean, ó al menos nosotros intentamos que lo sean, de la verdad, huyendo de exageraciones con las cuales, si el combate

es más vivo, la razón no se obtiene por ello con facilidad mayor.

El Siglo Futuro dice en su número de anoche, después de examinar la solución de la crisis, que el partido integrista debe extender los hilos de su organización, tranquila y reposadamente, sin estrépito y en silencio.

Anoche se decía que después del verano comentaría la publicación de un periódico, órgano de la política de D. Cristino Martos.

Las noticias que ayer circularon sobre el viaje de la corte han sido rectificadas. La familia real saldrá del lunes al martes próximo para San Sebastián.

Telegrafía á la Agencia Fabra: «Paris 9.—El Diario de los Debates consagra hoy algunos párrafos á los asuntos de España.

Dice que los primeros actos del Sr. Cánovas indican, al parecer, que no quiere seguir una política de combata y de reacción.

Ocúpase luego en la circular-programa publicada ayer, que aplaude, y añade:

«Lo que falta ver ahora es si el Ministerio tiene la moderación y la firmeza necesarias para no dejarse arrastrar hacia la derecha más de lo que él quisiera.»

Otro telegrama de la misma Agencia: «Paris 9.—La prensa da cuenta hoy de una entrevista del Sr. Ruiz Zorrilla, quien dijo que consideraba próxima la coalición de los liberales y los republicanos moderados con los revolucionarios intransigentes.»

LO DE VALENCIA

Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Valencia 8.—Durante las primeras horas de esta mañana se repartieron proclamas excitando á los republicanos para celebrar una manifestación en la vía pública. Como consecuencia de esto, á las seis de la tarde reunieron en la plaza de San Francisco unas 2.000 personas, y la autoridad, que no había concedido permiso para celebrar dicho acto, y tuvo además noticia de que se habían dado algunos gritos subversivos, les intimó á que se disolvieran, lo cual se logró á poco, interviniendo la fuerza de la Guardia civil y una seccion de caballería, sin que haya que lamentar desgracia alguna ni se produjera el menor incidente desagradable.»

Los despachos particulares recibidos de Valencia corvienen con el telegrama oficial precedente, si bien dan algunos detalles.

Los manifestantes se detuvieron delante de la redacción de El Mercantil Valenciano, y un orador pronunció un discurso, muy aplaudido por los que allí estaban, contra los conservadores.

Diéronse vivas á la libertad, á Valencia y á otras cosas.

Las hojas clandestinas decían que la reacción se había enseñoreado de la infeliz España. Repartíronse profusamente en los sitios donde era mayor la concurrencia de obreros.

El gobernador llamó á los jefes de las fracciones republicanas, y éstos contestaron que no tenían nada que ver con los manifestantes.

Ofrecieron, además, los republicanos, aconsejar á sus amigos que no concurrieran á la manifestación.

Varios corresponsales dan el detalle de que uno de los oradores de la manifestación pidió con insistencia que «nos sean devueltas las Carolinas.»

La redacción del periódico conservador Las Provincias, fué custodiada por una compañía de Guardia civil, y lo mismo el colegio de los jesuitas.

El Imparcial ha publicado este telegrama, fechado á las veinticuatro de anoche:

«Reina completa tranquilidad en Valencia.

El vecindario ha dado escassísima importancia á la manifestación de hoy, y aplaude la diligencia con que ha procedido el gobernador al preparar la Guardia civil y disponer que patrullas de caballería recorran las principales calles.

Se ha nombrado un juez especial con objeto de averiguar quiénes sean los autores de la hoja por medio de la cual se invitaba para la manifestación.

Se cree que ha fracasado el meeting que se preparaba para el domingo próximo. Se asegura que importantes republicanos se abstendrán de asistir al meeting.»

EL BANCO DE ESPAÑA

Tiempo hace que venimos sosteniendo, no ya la conveniencia, sino la necesidad imprescindible de facultar al Banco para ampliar la emisión, de conformidad con el proyecto presentado por el señor Egüillor.

Las Cortes se han suspendido sin que el proyecto haya sido discutido, y no hay duda que los efectos de esta falta de prevision se irán cada vez sintiendo más, en perjuicio del mismo Banco, del Tesoro público, y sobre todo de los particulares.

«El aquí por lo pronto lo que dice La Iberia: «Las consecuencias de no haber dejado pasar el proyecto de ley de aumento de emisión de billetes del Banco de España las están tocando hoy los conservadores, y mucho nos tememos que las tenga que sufrir pronto y muy dolorosamente el país.

El Banco ha llegado al máximo de su actual emisión, el público pide más billetes, la plata llegará á escasear también y el conflicto que patrióticamente deseamos que no sobrevenga, pero que vemos echarse encima, será uno de los más graves males que se deban á la conducta de los conservadores, á su advenimiento al Gobierno y á la interrupción de las tareas parlamentarias.

«¡Ojalá, lo repetimos, que estos vaticinios no se cumplan! Pero no somos solamente nosotros: la generalidad de los hombres de negocios que se fijan y piensan en el asunto lo temen también, y desgraciadamente no pasarán muchos días sin que se perciban las señales del malestar. Es cuestión de poco tiempo.»

LA JUNTA CENTRAL DEL CENSO

En cumplimiento de lo acordado por esta junta, se publican en la Gaceta las listas de sus vocales natos y suplentes formadas por la secretaría del Congreso de los Diputados, y al mismo tiempo se anuncia que se admitirán reclamaciones de inclusión, de exclusión y de orden de colocación en las mismas.

Las reclamaciones han de hacerse por escrito

Los mismos interesados, dirigiéndolas á la Junta Central, que tiene su domicilio oficial en el Palacio del Congreso de los Diputados.

Los vocales natos en el día 5 de Julio actual eran los siguientes:

Presidente: D. Manuel Alonso Martínez, presidente del Congreso de los Diputados.

Vocales: Los ex-presidentes D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Cristino Martos, D. Nicolás Salmeron, D. Emilio Castelar, y D. Antonio Cánovas del Castillo, y los ex-vicepresidentes primeros D. Francisco de Cárdenas, marqués de la Vega de Armijo, marqués de Montevirgen, D. Juan Valero y Soto, D. José Elduayen (marqués del Pazo de la Merced), D. Eduardo Palanca, D. Joaquín Gil Bergas y D. Rafael Cervera.

Suplentes: Los ex-presidentes primeros D. Francisco Silveira, D. Víctor Balaguer, D. Gaspar Nuñez de Arce, marqués de Sardeal, D. Fernando de León y Castillo, D. Lorenzo Domínguez, D. Trinitario Ruiz Capdepon y D. Manuel de Guzmán, y los ex-vicepresidentes segundos, terceros y cuartos, señores marqués de San Carlos, D. Fermín de Lasala (duque de Mandas), D. Carlos María Crespado, D. José García Barzanallana, D. Félix García Gómez de la Serna, D. Cipriano Segundo Montañinos, D. Gabriel Rodríguez, D. Segismundo Moret, D. Eugenio Montero Ríos, D. Manuel Becerra, don José Luis Albareda, D. Manuel de Llano y Peral, duque de Veragua, D. Vicente Romero Giron, don Buenaventura Aberzuza, D. José Behegaray, don Manuel Pedregal, D. Pedro S. Moreno Rodríguez, D. José Fernando González, D. Manuel Danvila, D. Fernando Cos-Gayon, marqués de Campo Sagrado, D. Venancio González, D. Santos Isasa, don Francisco de los Santos Guzman, D. Pío Guillen, D. Santiago Angulo, D. Aureliano Linares Rivas, marqués de Valdeterazo, conde de Maceda y de San Roman, conde de Xiquena, D. Enrique Fernandez Alesina, conde de Villanueva de Perales, marqués de Cusano, D. Rafael Serrano Alcazar, D. Antonio Maura y D. José Canalejas.

A continuación se publica la relacion nominal de diputados de las Cortes de 1886 no comprendidos en las listas anteriores, ordenados segun el número de legislaturas en que han ejercido el cargo, empezando por el que lo ha desempeñado en más legislaturas.

Los doce primeros de la lista son los Sres. D. José Lopez Domínguez, D. Francisco Romero Robledo, D. Carlos Navarro y Rodrigo, D. German Gamazo, D. Adolfo Merales, D. Raimundo Fernandez Villaverde, conde de Heredia-Spínola, vizconde de Campo-Grande, D. Rafael María Labra, D. Juan Muñoz Vargas, D. Alejandro Pidal y Mon, y don Manuel Gavin y Estauu.

El último diputado que ha entrado á formar parte del Congreso, es D. Emilio Díaz Moreu.

EL DEBUT DEL SR. BERANGER

En el periódico oficial aparece hoy la circular que el nuevo ministro de Marina dirigió á los departamentos al siguiente día de haber tomado posesión.

El documento, como ya á ver el lector, es tan extenso como poco terminantes sus declaraciones, y para nosotros constituye un verdadero desencanto.

Trayendo, como tras, al Gobierno solemnes compromisos de introducir grandes economías el partido conservador, el Sr. Beranger no manifiesta ni por incidencia el más remoto propósito de hacerlas, ni de estudiarlas siquiera.

Por el contrario, las recomendaciones y excitaciones que dirige, y los propósitos que manifiesta el nuevo ministro, sirven para hablar con marcada insistencia de los escasos créditos del presupuesto, de falta de materiales y, como límite de su línea de conducta, de no acrecer los gastos ni aumentar el personal, como si con esto pudiera darse por satisfecho el país contribuyente.

Ocasión tendremos de volver sobre este tema; y entretanto, pasen la vista nuestros lectores por la circular:

«Excmo. Sr.: Honrado por S. M. para ponerme al frente de la dirección de la Marina, he de expresar á V. E., lo más acortadamente posible, lo que oro necesario para la más acertada gestión de un ramo tan importante en una nación que, como la nuestra, es esencialmente marítima.

Atraviesan las Armadas de todos los países un período crítico de transformación y reforma, período tanto más difícil para nuestra España, que al par se ha visto precisada á crear una escuadra completamente nueva. En tal virtud, es indispensable que el reconocido celo de las autoridades marítimas sea excitado y estimulado en la medida de lo posible, para que, coadyuvando al esfuerzo que procurará desplegar por mi parte, pueda ser venalido aquel crítico período y obtenga España el feliz resultado á que aspira. Yo no dudo que V. E., dada su ilustración, patriotismo y amor á la Armada, me prestará su valioso auxilio en una obra que, sale de las esferas de lo ordinario, y que por lo tanto requiere extraordinaria actividad, y al efecto, paso á expresarle los principales puntos de vista á que pienso en primer término encaminar mi gestión ministerial.

El orden y la disciplina, indispensables á una institución esencialmente militar, llamarán siempre la preferente atención del Gobierno, y á sostenidos espero contribuirá V. E. con su reconocida autoridad y prestigio. Este punto importantísimo, no sólo para la Marina, si que también para la tranquilidad y prosperidad del país, debe ser muy particularmente atendido.

La nueva escuadra que en estos momentos se construye, exigirá, para su más acertada dirección, que el personal de las clases todas posea la suficiente aptitud, sin la cual es imposible gobernar acertadamente los modernos buques, y á llenar esta necesidad importantísima he de dedicar un especial estudio.

La organización de los buques actuales es también un asunto delicado, y que será objeto de muy detenida consideración, procurando llevar aquélla al mayor grado de perfección posible, para que responda á la calidad del material, y resulte en el conjunto la armonía necesaria al funcionalismo regular de todo complejo organismo.

No pudiendo los buques de la nueva escuadra permanecer constantemente armados, dados los escasos créditos de nuestro presupuesto y los cortos recursos del Tesoro, procurará estudiar y preparar el mejor modo de conservarlos en una situación llamada de reserva; pero de tal modo establecido, que permita una perfecta organización militar coordinada con la esmerada conservación de tan valiosos mecanismos, y con la constante preparación á la movilización más rápida y ordenada.

En combinacion con esta situacion de los buques, procurará organizarse las reservas de marineria de tal modo, que á la suficiencia y aun exuberancia de su número, reúnan la necesaria instruccion y práctica, sin las cuales resultarían inútiles; y todo esto debe estar combinado con un plan de movilizacion y concentración que permita la más rápida disponibilidad de los buques.

Procuraré se efectúe en primer término el estudio de este importante asunto, y sin crecer los gastos ni sumerir al personal, encomendar el mando y direccion de las reservas á oficiales generales cuyos actuales destinos no son ya adecuados á tales jerarquías.

También se dispondrá lo conveniente para la movilizacion anual de una parte de las reservas, los ejercicios y evoluciones tácticas de los buques en primavera y otoño, y finalmente, la movilizacion general en periodos de tres á cinco años, y las consiguientes maniobras tácticas y estratégicas, ya que las escuadras, por su mayor complicacion, necesitan más que los ejercicios, adiestrarse y prepararse durante la paz, si han de cumplir su mision en la guerra.

Las nuevas ordenanzas, redactadas por un almirante ilustrado y competente, cuyo nombre se perpetuará por tal obra en la Armada, deben ser revisadas á la posible brevedad, para que la marina no continúe por más tiempo privada de un Código tan esencial é indispensable.

No debe olvidarse las deficiencias que se observan en los arsenales por falta de materiales para los trabajos, y aun cuando conozco cuánto perturba el servicio cualquier modificación en la administracion central, se estudia la creacion de un centro especialmente encargado de proveer á los arsenales de lo necesario, procurando al par estimular á la industria nacional para que llegue á ser un poderoso auxiliar de la oficial, un lazo de union entre intereses diversos, pero concurrentes á la prosperidad de la patria, y un medio económico para la administracion.

Respecto á los arsenales, me ocuparé también en dictar reglas para que, sin perjudicar el personal obrero, se activen los trabajos de construccion, se derique el que no sea necesario para ellos á otras urgentes atenciones, y se garantice el porvenir de ese personal por medio de una Caja de Ahorros ó Montepío, que permita auxiliar al que por achaques ó avanzada edad no pueda trabajar, evitándole el quedar sumido en la miseria; procedimiento que sigue otros establecimientos industriales, nacionales y extranjeros, y que no es una carga para el Tesoro, sino un medio para velar por el bienestar de los servidores del Estado.

La reducida cifra de nuestro presupuesto obligará á adoptar todas las medidas que aconseje la prudencia; y como el interés del Gobierno está en que aquellas no redunden en perjuicio del personal necesario, y espera del reconocido celo de V. E. que se sirva exponer á este ministerio cuanto sobre el particular le sugiera su interés por la institucion, seguro le que, aspirando el Gobierno á normalizar la administracion de la Marina, y queriendo dar cuenta oportunamente á los Cuerpos Colegiados de la actividad que despliegan en esta materia los que por delegacion de aquél ordenan los gastos, cuenta con que todos contribuirán á que resulten patentes aquellas partes tan interesantes de la Administracion.

Lo expuesto es ya de tal consideracion y abraza asuntos tan complejos y difíciles, que me consideraría muy dichoso si pudiera darle solucion acertada en la primera etapa de mi gestion ministerial; y aun cuando desconozco de mis débiles fuerzas, no dudo alcanzar el fin anhelado si V. E. y las demás autoridades, así como sus subordinados, me prestan la cooperacion que confiadamente espero, contribuyendo así á la reorganizacion de la Marina y al bien y á la prosperidad de esta patria, tan grande en otro tiempo y hoy tan necesitada de los esfuerzos de todos los buenos españoles.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 de Julio de 1890.—Beranger.

Al mismo tiempo que la precedente circular, aparece en la Gaceta una real orden seguida de las bases acordadas para la adquisicion por concurso de 2.500 toneladas métricas de aceros Siemens-Martin. Con esta disposicion quiere por lo visto desvanecer el Sr. Beranger la creencia general, fundada en declaraciones del propio vicesalmirante, de ser poco entusiasta de los materiales nacionales.

Con arreglo á la real orden á que nos referimos, podrán tomar parte en el concurso las casas de La Peñuera, de Asturias; Los Altos Hornos de Bilbao; La Vizcaya, de idem y los Sres. Heredia é Hijos, de Málaga.

Consistirá el suministro en 1.957 toneladas de planchas rectangulares y de formas cuyos espesores variarán de 5 á 16 milímetros, y sus anchos no excederán de 3 metros 17 milímetros; 224 toneladas de hierros de ángulo, cuyos lados no pasarán de 140 X 70 milímetros; 53,5 toneladas de barras de T, cuyos nervios no excederán de 170 milímetros, ni sus cabezas de 80 milímetros; 79,5 toneladas de barras de C, cuyos lados iguales no excederán de 80 milímetros ni su otro lado de 300 milímetros, y 186 toneladas de cables para remaches, cuyos diámetros no excederán de 22 milímetros.

La clausura de este concurso tendrá lugar el día 14 de Agosto de 1890, á las cinco en punto de la tarde.

CRÓNICA SANITARIA

En Valencia (Telegramas oficiales)

Resumen de las noticias sanitarias hasta las nueve y media de la noche: Gandía, cuatro invasiones y cinco defunciones. Benlopa, una y una. Carcagente, dos y ninguna. Castellon Rugat, dos y una. En los demás pueblos no ha ocurrido novedad.

En la capital, la salud pública es buena. Ayer hubo otra alarma producida por un caso sospechoso en una niña de cuatro años. Las autoridades de Beniganim y Ayelo se han negado á recibir á personas procedentes de Gandía, ordenando que sean sometidas á ocho días de observacion en los lazaretos.

El diputado á Cortes Sr. Gutierrez Mas, dirigió ayer desde Gandía el siguiente telegrama al señor presidente del Consejo de ministros: «Reunidos Ayuntamiento, clero y primeros contribuyentes para allegar recursos con que socorrer á los pobres en las presentes circunstancias y mientras dura la epidemia colérica, me encargo de telegrafiar á V. E. exponiéndole la tristísima situacion de este vecindario. Agotados los recursos del Ayuntamiento y en aumento la epidemia por razon de la miseria que nos trajo la paralización de nuestro comercio de exportacion al ser declarado nulo este puerto. Todos desean, y yo se lo suplico, que no se nos abandone y que el Gobierno remita fondos para

atender y aliviar tanta calamidad. Al cumplir el encargo tengo la seguridad de que, dando rienda suelta á sus humanitarios sentimientos, dispondrá lo conveniente para acudir en nuestro socorro.»

En el día de ayer tubo el siguiente movimiento del cólera, segun el parte de la Gaceta de hoy: Benlopa, una invasion y una defuncion. Castellon de Rugat, 2 invasiones y una defuncion.

Gandía, 10 invasiones y 7 defunciones. En los pueblos de Ador, Alcántara, Aldira, Almicerat, Barxeta, Benicolet, Benifairó, Beniganim, Benipeixcar, Cuatretonda, Cullera, Fontanet, Daimuz, Enova, Genoves, Jaraco, Lugar Nuevo de Fenollet, Lugar Nuevo de San Jerónimo, Manuel, Mogente, Montichelvo, Otos, Real de Gandía, Rótova, Señera, Sueca, Tabernes de Valldigna y Villanova de Castellon no se tiene noticia de que ayer haya ocurrido invasion ni defuncion alguna. En el resto de la provincia la salud pública es satisfactoria.

En Madrid A noche corrió la noticia de haberse presentado nada menos que dos ó tres casos sospechosos, y hasta se señalaba la casa de la calle del Prado en que había ocurrido uno de ellos.

El gobernador civil negaba la exactitud de la noticia, y es que hay gentes muy alarmantas; en cuanto sienten un dolor de tripas, creen que tienen el cólera, y si tropiezan con alguien que fomenta su aprension, ponen en movimiento á todos los vecinos.

¿Quién paga los desinfectantes? Por la direccion de Sanidad se ha comunicado á los gobernadores de las provincias marítimas la siguiente real orden:

«Con motivo de la mayor concurrencia de buques á los lazaretos de observacion, á causa del actual estado de la salud pública en algunos pueblos de la provincia de Valencia, y no siendo posible que con la reducida consignacion destinada á los gastos de material ordinario de las direcciones de Sanidad marítima se atienda á la adquisicion de materiales desinfectantes para el saneamiento de dichos buques, segun para épocas normales se halla prevenido por real orden de 18 de Setiembre de 1879.

El rey (Q. D. G.) y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido por conveniente disponer que mientras duren las presentes circunstancias el importe de los expresados desinfectantes lo aborren las casas consignatarias, las cuales deberán siempre adquirirlos directamente segun prescripciones escritas y autorizadas por el director de Sanidad del puerto, entregando á éste dichos desinfectantes para su debida aplicacion.

El coste de este servicio será siempre cargo á los fondos del material ordinario de las direcciones de Sanidad, cuando los buques que cumplan la manutencion de observacion no tengan en la localidad casa consignataria.»

En el extranjero Los viajeros procedentes de España que vayan á París, pueden presentar la patente de sanidad que se les dará al pasar la frontera, en la prefectura de policia ó en la alcaldía del distrito donde vayan á vivir.

El servicio médico de la capital de la república está organizado de modo que el mismo día ó al siguiente de la declaracion del viajero, va á visitarlo el médico de epidemias.

La estacion sanitaria de la frontera avisa inmediatamente á los alcaldes la llegada de los viajeros; pero no están por eso dispensados éstos de presentar la patente de sanidad en la alcaldía, bajo penas que varían entre la multa, la expulsion y el arresto.

París 8.—Las sacas de la correspondencia procedente de España y destinadas á Marsella, serán sometidas en lo sucesivo á la desinfeccion.

Los remedios contra el cólera Como las alarmas de Madrid sólo han tenido hasta ahora carácter esporádico, no ha empezado aún la epidemia de remedios contra el cólera. Pero en los periódicos de París encontramos uno nuevo, y lo publicamos para consuelo de aprensivos.

Es del Dr. Ayem, el catedrático de terapéutica de aquella Facultad, y consiste en un medio bien sencillo: tomar en veinticuatro horas quince ó veinte gramos de ácido láctico disueltos en mil de agua y jarabe. Con esta fórmula ha curado recientemente tres casos de cólera nostras, y aunque una cosa es cólera nostras y otra cólera epidémico, crees que por analogía se puede aplicar el remedio. Y aún llega á más. Propone, y esto es bueno que lo sepan los tímidos, beber á cortadillos para preservarse del cólera cuatro ó seis gramos del propio ácido láctico en la misma cantidad de vehículo.

Antes se había hecho la recomendacion de usar como preservativos ácidos diluidos, fundándose en las doctrinas microbianas.

Y es que estos remedios, si no preservan, tienen por lo menos la ventaja de ser agradables.

OPOSICIONES Á REGISTROS

Hoy se publica en la Gaceta el reglamento para oposiciones á ingreso en el cuerpo de aspirantes á Registros de la propiedad, aprobado por real orden de 16 de Junio último, y al mismo tiempo una convocatoria de la direccion general para proveer cincuenta plazas de dicha clase de aspirantes.

Los que desean tomar parte en los ejercicios de oposicion presentarán sus solicitudes en la referida direccion, acompañadas de los documentos á que se refiere el art. 2.º del nuevo reglamento para las oposiciones, en el improrrogable término de sesenta dias naturales, contados desde mañana.

Los documentos especificados en el artículo que se cita son los siguientes:

- 1.º Partida de bautismo, legalizada en su caso, para hacer constar que han cumplido veinticuatro años de edad.
2.º Título original ó testimonio de abogado, y caso de no hallarse expedido éste, certificado del secretario de la Universidad en que conste que el interesado tiene satisfechos los derechos correspondientes, sin perjuicio de presentar en la direccion general de los Registros y del Notariado el referido título ó testimonio antes del día en que comienzan los ejercicios.
3.º Certificacion del alcalde de su domicilio para acreditar su buena conducta.

LA CUESTION DE LOS HUMOS

En El Globo de hoy se hace cargo el doctor Pulido de las conclusiones de un folleto, publicado hace algunos dias, respecto de la supuesta insalubridad de las calcinaciones de minerales al aire libre en Huelva. El joven académico y doctor rebata con facilidad los errores acumulados en el folleto, anticipadamente contestado en el dictamen de la Academia de Medicina. Esta es, en nuestro juicio, una cuestion terminada y agotada en el terreno de la discusion, y en el sentido que la misma Academia ha determinado. Tan claro, manifiesto y evidente es que las cal-

cinaciones no dañan á la salud pública, que hasta el Sr. Sagasta, presidente del Consejo cuando el Sr. Aibarredá, ministro de la Gobernacion, publicó el decreto prohibiendo las calcinaciones, hizo en el Congreso ofrecimientos de reparacion que nosotros, por la justicia que refijaban, aplaudimos sin reservas. Seguramente, el Sr. Sagasta hubiera cumplido aquellos ofrecimientos, sin temor á las malévolas retenciones, que como armas envenenadas, y á falta de razonamientos, lanzan contra los académicos y los periódicos que defendemos la verdad los apasionados adictos de ciertos caciques. Hoy mismo hemos leído una retencion de esa especie contra el Sr. Sagasta; un periódico le dice que para algo ha ocupado y está llamado á ocupar la presidencia del Consejo de administracion de la compania de Zafra á Huelva. Esto es, el Sr. Sagasta se estaba preparando para hacer las paces con las empresas mineras, para conservar, una vez que dejara el poder, un cargo bien retribuido.

No necesita defensa el Sr. Sagasta de esta injuriosa hipótesis; pero vean ahora los periódicos fusionistas la rectitud de los que, antes que al señor Sagasta, á otros trataron de ofender por los mismos medios.

Sin duda alguna, todo el dinero del mundo está en Huelva y dispone de él la Compania de Riotinto, á la cual se atribuye, como se ve, el medio de ir comprando presidentes del Consejo como se compran artículos en los baratillos. Y con tanto dinero y con tanto poder como se supone á las empresas, resultó en Febrero de 1888 que tenían más fortuna ciertos sindicatos, los cuales, sin el menor esfuerzo, vieron cómo ministros de la Corona les daban gusto.

Vayan por otros caminos los injuriadores, si es que alguno les queda para seguir defendiendo los intereses del caciquismo; pero respeten la rectitud y la sinceridad del Sr. Sagasta, cuya fama no podrán manchar con retenciones dignas de menosprecio.

EL BANDOLERISMO CUBANO

Habana 28 de Junio.—Gran sensacion ha causado aqui la atrevida fechoria del renombrado bandido Manuel Garcia. Hace poco que Garcia secuestró á dos ricos caballeros obteniendo 6.000 pesos por su rescate. Animado por el éxito que alcanzó en esta empresa, intentó robar un tren de ferro-carril en Madruga.

Los bandoleros arrancaron los carriles de la vía y se emboscaron en ambos lados de ésta. Apenas llegó el tren al lugar de la emboscada le hicieron una descarga que afortunadamente no hirió á nadie. Los pasajeros se portaron valerosamente é hicieron tal resistencia, que los bandidos se vieron obligados á retirarse. Un piquete de tropas ha sido enviado en persecucion de Garcia, que se ha internado en la montaña con su partida.

UN CRIMEN CÉLEBRE

Eyraud y Gabriela

La prensa de París sigue relataudo con gran lujo de detalles lo que han dicho, ó se supone al menos que habrán manifestado, los dos actores conocidos, y seguramente únicos, del drama de la calle Tropon Ducoudray.

Eyraud echa toda la culpa á Gabriela, y ésta hace recaer la responsabilidad de los más graves delitos sobre su antiguo amante.

Para Gabriela, Eyraud era un zarandillo que ella levaba y traía á su voluntad; y para Eyraud, Gabriela no debe ser considerada como criminal feroz y empedernida, sino como la mujer histérica, ambiciosa más que nada, un pilluelo de París, conaldas, segun el dicho de Eyraud ó de algun reporter ingenioso.

Sin embargo de esto, Gabriela se defiende, insistiendo en los detalles que dió hace tiempo al juez instructor. Su amante estaba escondido detrás de la cortina y fué el que echó el lazo á Gouffé y tiró de la cuerda. Niega que hubiese ido á Londres á proponer el asesinato del escribano á Eyraud en el segundo viaje que hizo á la capital de Inglaterra. ¿Para qué necesitaba entonces Eyraud el gran baul que había ya adquirido en aquella fecha en casa del embalador de Euton Road, sino para ser el primer feroz de Gouffé?

Eyraud, que ya no niega, cree que su fama de criminal no será tan abominable, despues y antes de ir á la guillotina, con las explicaciones que da al juez y las que quisiera ahora dar á los periodistas.

«He sido un hombre honrado antes de conocer á esa mujer, que ha causado mi desgracia y la deshonra de mi pobre mujer y de mi hija, á quienes no puedo ver porque me avergüenza mi crimen, parece que ha dicho. Gabriela hizo de mí lo que se le antojó, porque estaba dominado por ella. Jamás he visto serenidad ni cinismo como el suyo. Cuando al siguiente día de la muerte de Gouffé le pregunté si había tenido miedo durante la noche al dormir junto á un cadáver, me contestó: «¡Yo! ¿Por qué había de tener miedo, si está hecho un claque?»

Y se reía, mientras daba patadas al baul, exclamando: «¡Que se mueva ahora!»

La atencion está ahora fija en la luz que haya arrojado la reconstitucion de la escena del crimen, verificada anoche segun el siguiente telegrama de la Agencia Fabra:

París 9.—El asesino Eyraud y Gabriela Bompard fueron conducidos anoche á la casa donde se perpetró el asesinato del escribano Gouffé.

Ambos hicieron declaraciones importantes, confirmando los detalles conocidos respecto de la manera cómo fué estrangulada la víctima.»

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

En junta general celebrada en el Instituto del Cardenal Cisneros por la Asociacion general de empleados de los ferro-carriles de España, fué leída y aprobada la Memoria reglamentaria correspondiente al año 1889.

La Asociacion, que lleva dos años de vida, contaba, al terminar el expresado año, con un número de 2.291 socios y un capital de pesetas 48.664,32, que ha de ser aplicado en esta forma: el 90 por 100 al Montepío de jubilados, inútiles, viudas, huérfanos, etc.; el 5 por 100 para anticipos de sueldos á los socios, y otro 5 por 100 á gastos de administracion.

Despues de aprobada la Memoria, se dió un voto de gracias á la directiva por el celo y acierto de su gestion administrativa.

La seccion lírico-dramática de El Obrero Español, celebrará ejercicios de fin de curso en el teatro que esta sociedad ha construido en su nuevo local, Atocha, 34.

El primer cuadro de dicha seccion actuará mañana jueves á las ocho y media de la noche. Las obras elegidas para este acto, que presenciara la justa calificadora designada al efecto, son Don Tomás y Patron municipal.

GACETA DE MADRID.—9 JULIO

Hacienda.—Real decreto autorizando á la comision para el estudio de la reforma arancelaria y de tratados de comercio para verificar las impresiones que haya de realizar por gestion directa y sin las formalidades de subasta.

Gracia y Justicia.—Real orden aprobando el reglamento para los ejercicios de oposiciones á ingreso en el cuerpo de aspirantes á registradores de la propiedad.

—Reglamento á que hace referencia la anterior real orden.

Marina.—Circular á los jefes de los departamentos marítimos exponiendo el pensamiento del nuevo ministro del ramo.

—Aprobando las bases para la adquisicion por concurso de 2.500 toneladas métricas de acero Siemens-Martin.

Fomento.—Real orden disponiendo que mientras no sea ley el proyecto de pesca fluvial que se halla pendiente de aprobacion en las Cámaras, se consideren aplicables para el aprovechamiento de la pesca en aguas del dominio particular los artículos 25 y 27 de la ley de caza vigeutes.

EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra)

En Londres

Londres 8.—Durante los desórdenes ocurridos la noche última en Bow Street, el populacho cometió grandes destrozos.

Muchas casas de las inmediaciones sufrieron considerables daños, rompiéndose muchos cristales de sus ventanas y balcones.

Londres 8.—Esta tarde se han repetido los desórdenes de Bow Street, ocurriendo varias colisiones entre el pueblo y los agentes de policia encargados de mantener el orden y la circulacion.

Algunas mujeres han tomado también parte en el alboroto. Una de ellas resultó herida.

Los agentes de á pie intentaron en vano restablecer el orden, siendo necesaria la intervencion de la caballería para disolver los grupos.

Han sido detenidos los principales promovedores de la asonada.

Londres 9.—El ministro de la Guerra ha reconocido que eran fundadas las quejas de los granaderos del segundo batallon de la Guardia, y ha levantado la orden en virtud de la cual aquel cuerpo no podía salir del cuartel.

Asuntos de Oriente

París 8.—Las potencias no parecen dispuestas á apoyar la nota búlgara dirigida á la Puerta. Esta parece, no obstante, dispuesta á satisfacerle en parte, en lo relativo á la Iglesia búlgara en Macedonia.

Londres 9.—El periódico The Daily News publica un despacho de Odessa confirmando la noticia de que el príncipe Fernando de Bulgaria tenia intencion de abdicar, pero que su primer ministro, Stambuloff, logró disuadirle de semejante propósito.

Francia

París 8.—La Cámara de Diputados, conforme con lo manifestado por M. Rouvier, ha señalado para el jueves la discusion del proyecto de contribuciones directas, desechando por 401 votos contra 107 la proposicion de M. Merry para que se vote el presupuesto antes de las vacaciones parlamentarias.

París 8.—M. Fleisch, ministro en Sofía, ha sido nombrado ministro plenipotenciario en Port-au-Prince, capital de la republica de Haití.

París 8.—En la sesion celebrada por el Senado, M. Chesnelong ha interpellado sobre el hecho relativo á haber convertido en lúca la escuela de Wicq, como un hecho que viola la ley y tiraniza las conciencias.

M. Bourgeois contesta destruyendo punto por punto los cargos dirigidos por el senador interpellante, y la Cámara aprueba por 185 votos contra 66 una orden del día consignando que el Gobierno ha cumplido la ley, y expresando la confianza de que en lo porvenir seguirá observando igual norma de conducta.

Ciclones en los Estados Unidos

Nueva-York 8.—Señalase la presentacion de nuevos ciclones en los Estados Unidos.

China y los Estados Unidos

Londres 8.—El periódico El Mundo, de Nueva-York, publica una entrevista que uno de sus redactores ha celebrado con el nuevo ministro de China en aquella republica.

El ministro declaró clara y terminantemente que si los Estados Unidos no acuerdan la abolicion de la ley contra la inmigracion de los chinos, el Gobierno del Celeste Imperio tomará represalias, no permitiendo que los ciudadanos americanos desembarquen allí.

El viajero Bouvallet

París 8.—La Sociedad de Geografía ha recibido un despacho del viajero Bouvallet, que ha atravesado el Tibet, y anuncia haber llegado á Tatsien, provincia de Setchuen (China), con el príncipe Enrique de Orleans.

Suiza

Berlin 9.—En Friburgo se hacen grandes preparativos para la solemne recepcion del nuevo cardenal monseñor Mermillad, en la cual tomarán parte todas las autoridades del canton.

NOTICIAS VARIAS

Ayer, á las siete de la tarde, fué trasladada de la iglesia de San Antonio del Prado á la de Jesús, la imagen de la virgen de las Angustias que habia en el primero de los citados templos, cuyo derribo ha de comenzar en breve.

Con motivo de la traslacion, acudieron á la plaza de las Cortes gran número de bestas, que con los muchos curiosos que esperaban la salida de la imagen, dieron al acto el aspecto de una manifestacion.

El marqués del Pazo de la Merced dará un banquete en obsequio del Sr. Cánovas del Castillo antes de salir para Galicia.

El Sr. Castelar permanecerá en Madrid hasta los primeros dias de la semana próxima.

Está terminándose la publicacion de dos importantes trabajos de la direccion general de Instruccion pública, debidos á la iniciativa del Sr. Santamaría de Paredes. Es el primero una coleccion de las leyes y decretos-leyes que rigen en materia de ensenanza desde 1857 hasta el día, con un indice alfabético en que se agrupan las diferentes disposiciones referentes á un mismo punto.

El segundo trabajo es el primer Anuario de carácter general sobre la estadística de la Instruccion pública en España, comprendiendo no sólo la primera ensenanza, sino también la de las Universidades, Institutos, escuelas especiales, etc., con los estados de gastos é ingresos de cada uno de estos establecimientos.

El escultor D. Pablo Góbert es el encargado de hacer la estatua que va a erigirse en Logroño al señor Sagasta.

Los jueces municipales de Madrid dieron anoche un banquete en el restaurant Inglés al Sr. Ojeda, por haber sido nombrado gobernador de Valencia.

En vista de que los pueblos próximos a Madrid extraían para su consumo aguas del canal de Lozoya con cántaros y otras vasijas, se ha dispuesto el envío de veinte bombas, que harán la extracción sin necesidad de apelar a aquel medio.

Parejas de la Guardia civil vigilarán constantemente la parte descubierta por donde corren dichas aguas.

En Barcelona circulan billetes del Banco de 100 pesetas, falsos, con el busto de Mendizábal. El retrato es borroso y el grabado imperfecto.

En la reunion que celebraron anoche los oficiales peluqueros acordaron proponer como medida de transacción para las peluquerías establecidas en piso principal, que el trabajo sea en invierno de ocho de la mañana a ocho de la noche, y en verano de siete y media de la mañana a nueve de la noche; y para las de planta baja, de ocho a ocho en invierno y de siete a nueve en verano.

En los centros oficiales se recibió anoche el telegrama siguiente:

«Barcelona 8 (4,20 t.).—Gobernador al ministro.—Contesto al telegrama de V. E., significándole no tiene fundamento alguno la noticia de que hombres armados roban en la carretera de Villafraña.»

El Ayuntamiento de Vigo ha nombrado por unanimidad cronista de aquella ciudad a D. Nicolás Taboada, autor de muchas obras literarias sobre su país natal.

En Enero fué nombrado alcalde de Cartagena una persona incapacitada para el cargo de concejal. Negóse el alcalde saliente a daria posesion, y fué multado por el ministro. Al cabo de seis meses se ha resuelto el expediente de incapacitación, y ha sido nombrado alcalde el multado, D. Francisco Conesa Balanza. Pero la real orden de nombramiento ha llegado allí al mismo tiempo que la noticia de la dimision del ministro que la firmaba, y el Sr. Conesa ha renunciado el cargo, satisfecho de lobien que le han tratado los suyos.

La señora viuda de Rute, que saldrá el sábado próximo para París, obsequió anoche con un banquete en el restaurant del Jardín del Buen Retiro al periodista portugués Magalhães Lima. Asistieron los Sres. Echegaray, Esquerdo, Maltrana, Hilda Saavedra, Moya, Carvalho y otros. El señor Castelar, que estaba invitado, y que no pudo concurrir a primera hora, fué a los postres.

El insigne orador obsequiará mañana con un banquete a Magalhães Lima y a los periodistas portugueses que le acompañan.

Mientras la reina regente reside en San Sebastian, pasará una temporada en Galicia la infanta doña Isabel.

El día 7 salió para Sallent, donde esperó a la infanta Eulalia, el capitán general de Zaragoza, señor Moreno del Villar.

Han fallecido: En Bilbao, D. José Práxedes de Uriarte y Gorciga; en Cádiz, D. Emilio Mendiola y Sanfonia; en Sanlúcar de Barrameda, doña Encarnacion Lago y Toro; en Sevilla, doña María del Carmen Gonzalez Oliva, doña Juana Lopez y D. Fernando de Halcón y Mendoza, marqués de San Gil; en Valladolid, el canónigo de aquella catedral D. Agustín María Bello y D. Félix Alonso Diaz; en Valdés (Oviedo), don Mario Reguera y D. Francisco Perez Riestra; en Vigo, D. Ventura Requejo Escobar; en Zaragoza, D. José María Arbalés. En Madrid, la señorita doña María Perez Zamora y García, hija del consejero de Estado D. Feliciano Perez Zamora.

Los jueces de instrucción y de primera instancia de Madrid han ido hoy a saludar a los ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernacion, y al gobernador civil.

La prensa de Bilbao da cuenta de un duelo original verificado recientemente en un pueblo de Vizcaya entre dos vaqueros.

Ignóranse las causas que motivaron el duelo; pero se sabe que despues de larga discusion acerca de la forma en que habia de verificarse, acordaron no batirse, sino azararse, con lazo y a caballo.

Los combatientes, llamados Carrasco y Bass, eran excelentes cazadores y en el primer encuentro el segundo fué enlazado por el cuello y arrojado del caballo al tratar de desasirse del lazo.

Carrasco picó espuelas a su potrero y salió al galope, sin soltar la cuerda, a cuyo extremo iba sujeta la cabeza de Bass, quien pereció ahogado.

El vencedor no ha sido capturado.

Algunos periódicos incurrieron en error al asegurar que el nombramiento del delegado de vigilancia Sr. Blay ha sido hecho por el gobernador Sr. Sanchez Bedoya.

El actual gobernador, al tomar posesion, encontró a dicho delegado desempeñando el citado cargo a las órdenes del Sr. Aguilera.

El Sr. Sanchez Bedoya no ha hecho nada absolutamente respecto a personal.

El diputado a Cortes D. Juan Navarro Reverter ha salido hoy para los baños de Panticosa.

La emperatriz de Austria visitará el otoño próximo algunos puertos españoles del Mediterráneo, si, como es de suponer, lo permite entónces el estado sanitario de la Península.

En los arsenales marítimos franceses se están montando palomares militares a fin de que los buques de guerra, particularmente los guarda-costas y torpederos, puedan transmitir mensajes a tierra por medio de palomas.

Como es sabido, éstas vuelven fácilmente a tierra, como demuestra la experiencia, cuando no son soltadas a mucha distancia. Resultan de mucha utilidad para los buques que navegan a 20 ó 25 millas de las costas, pues así no tienen necesidad muchas veces de acercarse a ellas para transmitir señales a los señaforos.

La Agencia Fabra practicó el primer ensayo de las palomas mensajeras en la costa de la Península cuando vino a España en la Navas de Tolosa el rey D. Alfonso XII, y el ensayo dió los mejores resultados, pues llegaron a Barcelona las 12 palomas que se soltaron mucho antes que el mencionado buque.

NOTAS MUNICIPALES

El célebre expediente instruido con motivo de la aprehension de las latas de petróleo consta de seis piezas: 1.ª, expediente instruido en el Ayuntamiento; 2.ª, informe de la comision de consumos y acuerdo de la municipalidad; 3.ª, expediente incoado en el gobierno civil; 4.ª, actas de las sesiones

celebradas por la junta administrativa en la administración de contribuciones, y a las que asistieron el Sr. Gamba, administrador, como presidente; y los Sres. Arriaga, abogado del Estado; Barrero, en representación de los aprehendidos; los concejales Sres. Berruero y Maltrana, y a dos de ellas el señor Villasanté, el Sr. Gomez Montero, jefe de negociado de la intervencion de Hacienda, como vocales, y el Sr. Queralt, como secretario, y el acuerdo de la junta, ya conocido de nuestros lectores; 5.ª, el expediente instruido y el fallo dictado en la delegacion de Hacienda; y 6.ª, el extracto é informes de la direccion general de Contribuciones indirectas.

En la actualidad encuéntrase este expediente sometido a la decision del Consejo de Estado en pleno, y su estado es el siguiente:

Los dueños de las latas de petróleo decomisadas, no conformándose con el fallo de la delegacion de Hacienda de Madrid, que considera materia penable la introduccion de 250.000 litros de petróleo, obliga a los que la realizaron al pago de 250.000 pesetas y somete a los tribunales la apreciacion de los hechos justificables, acudieron en alzada al Gobierno, alegando que dicho fallo lesiona su propiedad y su derecho y se opone a lo preceptuado en la vigente legislación de consumos.

El Consejo de Estado, pues, tiene que informar acerca de si los millares de latas de petróleo descubiertas y aprehendidas en las calles de la Cabeza, Ilustracion y Ventosa, depositadas actualmente en los almacenes de la villa, deben ser consideradas como materia penable, y en su consecuencia si procede ó no la multa impuesta por el delegado de Hacienda.

Formadas las secciones de contribuyentes por las que se ha de proceder al sorteo de los 50 vocales que en union del Ayuntamiento han de constituir la junta municipal en el actual año económico, se hallan en la secretaria, expuestas al público por término de ocho días, en cumplimiento de lo que dispone el art. 67 de la ley municipal.

El alcalde primero ha solicitado del gobierno civil la excepcion de sustrata para continuar las obras de elevacion de aguas con destino al barrio de la Prosperidad; y si, como es de suponer, se concede inmediatamente, dada la necesidad que aquella populosa barriada tiene de elemento tan indispensable, la obra quedará realizada, a más tardar, en todo el mes de Agosto.

Los asentadores de la plaza de la Cebada están gestionando cerca del ministro de la Gobernacion para que se les indemnice de los perjuicios que les irroga la destruccion en el quemadero municipal de las hortalizas procedente de puntos infestados por el cólera.

Por falta de número de concejales no ha celebrado hoy sesion el Ayuntamiento.

Varios vecinos del distrito del Hospicio se han reunido esta mañana para nombrar la junta que ha de ocuparse de la verbera de la Magdalena, nombrando presidente al Sr. Gayo.

PERSONAL

La Gaceta publica hoy los siguientes decretos de carácter personal:

De la Presidencia.—Admitiendo las dimisiones de los gobernadores civiles de las provincias cuyos nombres damos a continuación, y nombrando sucesores a los señores siguientes:

- Alava.—D. Carlos Sedano Ayestarán. Albacete.—D. Pedro Bolt. Alicante.—D. Joaquin Garcia Espinosa. Almería.—(Sin proveer). Ávila.—D. Jenaro Perez Moro. Badajoz.—D. Arturo Zancada. Barcelona.—D. Antonio Gonzalez Sotelo. Baleares.—D. Joaquin Castellarnau. Burgos.—D. Carlos Crestar. Cáceres.—(Sin proveer). Cádiz.—D. Laureano Casado. Canarias.—D. Eduardo Zamora Caballero. Castellón.—D. Antonio Baztan. Ciudad-Real.—D. Luis Espada. Córdoba.—D. Antonio Castañon. Coruña.—(Sin proveer). Cuenca.—D. Manuel Cos-Gayon. Gerona.—D. Antonio Mataró. Granada.—D. José de Alcázar. Guadalupe.—D. Manuel Camacho. Guipúzcoa.—D. Antonio Acuña. Huelva.—(Sin proveer). Huesca.—D. José Alvarez Perez. Jaen.—D. José Garcia Velasco. Leon.—D. Manuel Baamonde. Llerda.—D. Miguel Cuadrado. Logroño.—D. José Gonzalez Serrano. Lugo.—D. Bartolomé Gomez Bello. Málaga.—D. Manuel Vivanco. Murcia.—D. Francisco Cassá. Navarra.—D. Antonio Pelaez Campomanes. Orense.—D. José M. Guerra Gobian. Oviedo.—D. Francisco Aparicio Ruiz. Palencia.—D. Crisógono Manrique. Pontevedra.—D. Sabino Gonzalez Besada. Salamanca.—D. Cándido Soldevila. Santander.—D. Federico Terrer. Segovia.—D. Valentin Sanchez de Toledo. Sevilla.—D. Antonio Aranda. Soria.—D. Diego Pequeño. Tarragona.—D. Fernando Bobille. Teruel.—D. Bartolomé Estéban. Toledo.—(Sin proveer). Valencia.—D. Nicolás Ojeda. Valladolid.—D. Jerónimo Marin y Luit. Vizcaya.—D. José Alonso Colmenares. Zamora.—D. Eleuterio Villalva. Zaragoza.—D. Francisco Fernandez Navarrete. De Estado.—Admitiendo la dimision a D. José Fernandez Jimenez del cargo de subsecretario de este departamento y grefer habilitado y rey de armas de la orden del Toison de Oro, y nombrando en su lugar a D. Rafael Ferraz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase, cesante. De Hacienda.—Los decretos que ayer firmó la reina. De Ultramar.—Admitiendo la dimision presentada por el subsecretario de este departamento don Tirso Rodriguez y Sagasta, y nombrando en su lugar, con la categoria de jefe superior de Administración, al general de brigada D. Juan Muñoz Vargas, actual secretario de la inspeccion general de Carabineros y diputado a Cortes. De Gobernacion.—Disponiendo que el director general de Correos y Telégrafos, D. Javier Los Arcos, se encargue interinamente del despacho de los asuntos correspondientes a la subsecretaria de este ministerio. La reina ha firmado hoy los siguientes decretos: De Guerra.—Ascendiendo a brigadieres de la escuela de reserva a los coronelos Gramareus, Sbric, Fuentes y Mayor.

De Marina.—Nombrando presidente de la Junta superior facultativa al Sr. Rodriguez Arias.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval a D. Mauricio Montero, ordenador de Marina de la escala de reserva.

—Ascendiendo: A contador de navio a D. Luis Ledo Perez; a médico mayor a D. Mariano Cuadrado; a médico primero a D. Joaquin del Castillo, dando ingreso en número como médico segundo a D. Ramon de Robles.

El ex-director general de Propiedades y Derechos del Estado, Sr. Alonso Castrillo, ha dado posesion esta tarde, a las tres, a su sucesor el señor marqués de Mochales. Uno y otro han dirigido frases de afecto al personal de dicho centro, que fué presentado por el director dimisionario.

Indicase al señor marqués de Vadillo para la direccion de lo Contencioso del Estado, y al señor conde de Sallent para la direccion de Administracion local, que dejaría vacante el paso del Sr. Diez Biasuso a la direccion de Instruccion pública.

No se ha confirmado la noticia de la dimision del Sr. Navarro Rodrigo.

Segun El Correo, el presidente del Tribunal de Cuentas, en los momentos de ocurrir la última crisis se presentó al Sr. Sagasta, para preguntarle la conducta que debía observar, en la inteligencia de que no habia de costarle el menor sacrificio seguir la que revelase mayor abnegacion, y el jefe del partido liberal le manifestó que debía sujetarse a los ejemplos que le dieron en aquel puesto, inamovible por la ley, enfrente de los Gobiernos liberales, sus respetables antecesores los Sres. D. Fernando Alvarez y D. José Garcia Barzanallana.

Han sido confirmados en el cargo de ayudantes de campo del general Azcárraga, ministro de la Guerra, el comandante de infantería D. Manuel Navarrete y Vergada, el comandante de caballería D. Francisco Navarro y Velazquez, y el teniente de la misma arma D. Sixto Berriz Azcárraga.

Además han sido nombrados ayudantes de campo del nuevo ministro de la Guerra, el comandante de artillería D. Francisco Rosales y Badino y el primer teniente de infantería D. Antonio Poves y Giraldo, los cuales desempeñaban el mismo cometido cerca del general Bermudez Reina; y, por último, se ha nombrado ayudante de campo, a las inmediatas órdenes del ministro, al teniente del batallón cazadores de Ciudad Rodrigo D. Carlos O'Donnell y Vargas.

El Sr. Vallojo Miranda ha sido nombrado subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros.

El diputado Sr. Alvear ha sido nombrado jefe de la seccion de politica del mismo centro.

Considerábase esta tarde seguros los nombramientos de los señores marqués de Aguilar, diputado a Cortes, para la direccion de Agricultura; Roda, que estaba designado para otro cargo, para la direccion de Administracion del ministerio de Ultramar, y Maucou para la direccion de Instruccion pública.

Se ha dicho que el señor conde de Montarco será nombrado alcalde de Madrid.

SUCESOS DE MADRID

Sumario de ayer

Cuando estaba cometiendo un robo en la calle del Angel, núm. 23, piso tercero, fué sorprendido por el inquilino de la habitacion un individuo de veintiseis años, jornalero.

Al verse sorprendido, el ladrón apeló a la fuga, refugiándose en la calle del Aguila, núm. 2, piso tercero, donde habitaba.

Un guardia de seguridad lo persiguió hasta su domicilio, consiguiendo, con el auxilio de otras autoridades, capturar al ratero, en poder del cual se acostró sólo un portamonedas con seis pesetas.

En la calle del Pozo fué detenido un camarero de café que, fingiéndose agente de la autoridad, trató de explotar a una muchacha de vida airada, amenazándola con llevarla a la prevencion.

Desde uno de los andamios del edificio en construccion que se destina a Bolsa, tuvo la desgracia de caerse uno de los operarios, llamado Miguel Troncoso Cordero, de veintinueve años, recibiendo contusiones graves en la cabeza y otras partes del cuerpo.

Pasó al hospital provincial. —El jefe de vigilancia dispuso que fuese separada de su padre una jóven de veintin años, llamada Filomena Toy, que era víctima de malos tratamientos.

Ingresará en el Pardo.

Fué puesto a disposicion del juzgado de guardia un jóven de veinticinco años, licenciado en filosofía y letras, a quien acusaba el dueño de una taberna establecida en la calle de la Madera, de haber intentado sustraerle el reloj.

El licenciado habia bebido algo más de lo regular.

Robo de camisas

Por una pareja de la Guardia civil ha sido detenida esta tarde una mujer que habia robado varias camisas en el lavadero de Lozoya.

Desgracia

Desde el piso segundo de la casa núm. 16 de la calle del Españolito, se cayó esta mañana a la calle una niña de siete años, sufriendo una conmocion cerebral y varias contusiones. Fué conducida a la Casa de socorro.

ULTIMAS NOTICIAS SANITARIAS

Valencia

(Telegramas oficiales)

Valencia 9 (2,20 t.).—El delegado sanitario en Beniganim dice a las 11,45 m. sin novedad. El único invadido dado de alta. Las familias de Gandía sin novedad.

9 (2,20 t.).—El delegado en Genovés a las 11,10 me dice que no ocurre novedad.

9 (2,30 t.).—El delegado de Almiderat, a las 10,50 dice que ha ocurrido una invasion.

En Rótova y Lugar Nuevo sin novedad. 9 (2,30 t.).—El delegado en Beniopa dice a las 10,5 m. que ha ocurrido una invasion y una defuncion.

9 (2,20 t.).—El alcalde de Gandía dice a las 11 mañana que han ocurrido cinco invasiones y cuatro defunciones.

CIRCULOS POLITICOS

LOS EX-MINISTROS LIBERALES

En casa del Sr. Sagasta se ha verificado de cuatro y media a cinco y media de esta tarde la anunciada reunion de los ex-ministros liberales, con objeto de acordar la línea de conducta del partido en la oposicion.

Han concurrido a la reunion veintitres ex-ministros y han estado representados nueve, que hacen un total de treinta y dos.

Los presentes han sido los señores marqués de la Habana, Jovellar, Alonso Martinez, Navarro y Rodrigo, marqués de la Vega de Armijo, conde de Xiqueña, Becerra, Morat, Canalejas, Puigcerver, Romero Giron, Groizard, Guillón, Bermudez Reina, duque de Veragua, Egnillor, Capdepon, Montejo y Robledo, Angulo, Nuñez de Arce, Pavia y Pavia, Rodriguez Arias y Romero Moreno.

Y los representantes los Sres. Lopez Dominguez, Gamazo, Montero Rios, Gonzalez (D. Venancio), Leon y Castillo, Albareda, Balaguer, Suarez Inclán y Sanchez Bregua.

Los generales Castillo y O'Ryan no habian sido convocados, comprendiendo que fueron ministros sin color político determinado; de modo que de los ex-ministros que figuraban en el partido liberal a su advenimiento al poder el año 85 y de los que han sido consejeros de la Corona desde esta fecha, sólo se han notado las naturales ausencias de los Sres. Martínez Campos, duque de Tetuan, Martos, Beranger y marqués de Sardoal.

Ha fijado especialmente la atencion la asistencia del general Jovellar, que parecia distanciado del partido liberal, y la adhesion del general Sanchez Bregua, a quien no se venía considerando dentro de la fusion.

Todos los adheridos están ausentes de Madrid, excepto el general Lopez Dominguez, que ha explicado su falta de asistencia a la reunion en una carta dirigida al jefe del partido liberal, en la cual confirma cuanto dijo en su último discurso pronunciado en el Congreso.

El Sr. Sagasta ha manifestado que antes de que comience la dispersion de los amigos con motivo de la estacion, era conveniente nombrar una comision de los personajes del partido para que conteste a las consultas de los correligionarios de provincias y les fije la línea de conducta a que debian ajustar sus procedimientos.

El discurso del Sr. Sagasta encierra varias declaraciones, que por lo avanzado de la hora no podemos consignar, concretándonos a extractar las siguientes:

1.º Que la resolucion dada a la última crisis por S. M. ha sido acertadísima, y quizás los más sabios gobernantes hubieran hecho lo mismo antes de ahora.

2.º Que ha visto con disgusto ciertas manifestaciones exaltadas, y que el partido liberal es hoy tan adicto a las instituciones y tan monárquico como antes.

Y 3.º Que los liberales irán a la lucha electoral, de donde lo esperan todo, por ser el único procedimiento que pueden emplear para demostrar su fuerza, pero sin coaligarse ni asociarse con nadie y sin las benevolencias que hubieran tenido si en las próximas elecciones hubieran estado en el poder.

Solamente creería el Sr. Sagasta necesaria la coalicion de todos los elementos liberales si el partido conservador con sus procedimientos atropellara las leyes.

Todos los personajes que han asistido a la reunion han manifestado que lo dicho por el señor Sagasta era el programa del partido liberal.

Los Sres. Moret, conde de Xiqueña y Nuñez de Arce, han redactado despues del programa del partido, consignando todas las declaraciones del Sr. Sagasta. Por falta de tiempo no podemos publicar hoy el documento.

EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

El Sr. Cánovas del Castillo ha pasado la tarde en el palacio de la Presidencia, donde ha recibido varias visitas de senadores, diputados y hombres importantes.

A primera hora ha estado a ver al presidente del Consejo el ministro de Estado, y despues el de Fomento.

A las tres recibió el Sr. Cánovas del Castillo a los gobernadores civiles, cuyos nombramientos han aparecido hoy en la Gaceta, y los recomendó que procuren ajustar su conducta a lo que dispone la circular del Sr. Silvela, observando la mayor rectitud y neutralidad en cuantas cuestiones susciten las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos.

Tambien ha recomendado el Sr. Cánovas a los nuevos gobernadores, despues de darles varias instrucciones, que se inspiren en el criterio esencialmente liberal del Gobierno.

Los gobernadores irán mañana a Palacio; el ministro de la Gobernacion los presentará a la reina é inmediatamente saldrán de Madrid para sus respectivas provincias.

UN BANQUETE REPUBLICANO

En el restaurant del Retiro se ha verificado a la una de esta tarde el banquete con que los diputados de la minoría de coalicion republicana han obsequiado al director de O Seculo, de Lisboa, Sr. Magalhães. Han concurrido, además de éste, los Sres. Pedregal, Salmeron, Azcárate, Carvalho, Alves, Moya, Villalba Hervás, Sainz de Rueda, Labra, Cervera, Sicilia, Galindez y varios periodistas.

Han brindado: el Sr. Salmeron, por la realizacion de los ideales republicanos; el Sr. Pedregal, por la confederacion ibérica; el Sr. Cervera, por la fraternidad de España y Portugal, y el Sr. Magalhães, para agradecer el agasajo que a él y a sus compañeros se les dispensaba. En los discursos no se ha hecho alusion alguna a asuntos de actualidad.

SANCION DE LEYES

Las Mesas del Senado y del Congreso han estado hoy en Palacio, llevando la primera a la sancion de la Corona las leyes aprobadas últimamente por dicha Alta Cámara, y que ya conocen nuestros lectores, y la segunda la de ascensos y recompensas a la Armada, y otra convirtiéndolo en ferro-carril de vía ancha el que lo es de vía estrecha de Cervera a Pons. Ha asistido el ministro de Gracia y Justicia.

NOTICIAS VARIAS

El presidente del Consejo de ministros no ha estado hoy en Palacio, porque a la hora en que acostumbra ir se encontraba la reina prestando su sancion a las 22 leyes llevadas por las Mesas de los Cuerpos Colegisladores.

Los ministros no celebrarán Consejo hasta

mañana, en que lo harán presididos por la reina. El marqués de la Vega de Armijo ha estado hoy en Palacio para despedirse de la reina, y el Sr. Fábri para visitar a su compañero de Gabinete el duque de Tetuan.

La junta central del censo se ha reunido esta tarde, y continuaba reunida a las siete de la tarde en el Congreso.

El general Lopez Dominguez obsequió esta mañana con un almuerzo a la redacción de su periódico El Demócrata, asistiendo también algunos senadores y diputados de su fracción. No hubo brindis.

El marqués de Reinos, hijo político del difunto presidente del Supremo D. Fernando Calderon Collantes, ha dirigido una carta al señor Sagasta adhiriéndose a la política del partido liberal.

Una comisión de los aspirantes a la judicatura que han tomado parte en las últimas oposiciones ha visitado esta tarde al ministro de Gracia y Justicia para rogarle que resuelva la instancia que tienen presentada pidiendo la ampliación de plazas señalada en la convocatoria al número de aprobados en los dos últimos ejercicios, de acuerdo con el favorable informe del tribunal de oposiciones. El Sr. Villaverde ha ofrecido atender esta súplica.

El Sr. Romero Robledo sale esta noche para San Sebastian, y el marqués de la Vega de Armijo mañana para su castillo de Mos.

EN BOLSA

Un nuevo descenso en los fondos públicos. También las acciones del Banco de España han bajado.

En prima operaciones a fin de mes: 76,30 con 50, 76,40 y 45 con 40, 76,40 con 45 céntimos.

A fin de Setiembre próximo, firme, 76,40. Extranjero: París, 75,31.

BOLSA DE MADRID DEL 9 DE JULIO

Table with columns: ANTERIOR, DE HOY, LSA, BAJA. Rows include Perpetuo al contado, An de mes, Amortizable al contado, Billetes de Cuba 1886, Banco de España acciones, Hipotecario acciones, Id. cedulas 4 por 100, Id. cedulas 4 por 100, Obligaciones 4 por 100, C. de Tabacos acciones.

Table with columns: LECTAS, Londres, 4 90 dias vista, Libras esterlinas, Ptas., Berlin, 4 8 dias, Marco, Paris, 4 8 dias, Beneficio por 100, OPERACIONES DE PRÉSTAMO Y DESCUENTO, al 4 por 100 anual.

Table with columns: Madrid, Contado, Fin de mes, Próximo, Exterior, Amortizable, Cubas nuevas. Values in pesetas.

Table with columns: Paris 9, a las 3,15 de la tarde. Rows include 4 por 100 exterior, 4 por 100 francés, 4 por 100 italiano, 4 por 100 húngaro, 4 por 100 portugués, Osmano, Egipto.

Table with columns: Londres 9, a las 12 de la tarde. Rows include Consolidado, 4 por 100 exterior.

El oro en Montevideo

Londres 8.—El Times publica importantes noticias de Buenos-Aires que alcanzan a la fecha del 7. El Congreso uruguayo de Montevideo había estado en sesión permanente y secreta hasta la madrugada de aquel día, adoptando un proyecto que sólo se promulgaría en caso necesario para suspender durante un semestre el cambio de los billetes de Banco por moneda de oro.

El despacho del Times añade que el Gobierno teme evidentemente que el pueblo rechace el curso forzoso; pero quisiera salvar al Banco Nacional, muy comprometido. De no lograr el apoyo del Gobierno nacional o del extranjero, el Banco tendría que declararse en liquidación.

Otro despacho publicado por el mismo periódico, fechado en Buenos-Aires el 7, dice que el sindicato inglés se ha negado a modificar las condiciones de contrato del nuevo empréstito. El pánico en la Bolsa ha ido en creciente aumento.

Todos los valores han bajado, excepto el oro, que alcanza una prima de 200, después de haber llegado a 215. El ministro de Hacienda presentó a las Cámaras un proyecto de ley autorizando la emisión de 100 millones de pesos fuertes en billetes hipotecarios, de los que anualmente se irá amortizando y quemando un 10 por 100.

Nueva York 8.—Segun noticias de Montevideo, reina verdadero pánico en aquella capital por la suspensión de los cambios en moneda de los billetes del Banco Nacional. El Gobierno ha decretado que fuese hoy fiesta nacional para impedir la irrupción de la muchedumbre que acude a retirar sus depósitos en metálico.

Un despacho de Buenos-Aires anuncia el inmediato envío de millón y medio de dollars en oro a Montevideo.

MERCADOS EXTRANJEROS

Vinos. Paris 9.—En nuestro mercado de vinos son muy buscados los ligeros; y como se nota falta de existencias, los precios se mantienen firmes y con tendencia a mayor alza.

Las apariencias de los viñedos en el Mediodía hacen esperar una vendimia magnífica; pero en el

Norte el mal tiempo ha perjudicado mucho las vides. En Borgoña la cosecha, segun todos los indicios, no pasará de mediana. Metales. Paris 9.—Mercado de metales en el Havre: Cobre.—Chile en barras, primeras marcas, 156,25; idem en barras, marcas ordinarias, 152,50; en lingotes y placas, 158,75; Best Selected, 163,75. Plomos.—De procedencias diversas, marcas ordinarias, 33,25; idem puestas en Paris, 34,25.

Table with columns: ESTADO DEL TIEMPO. Rows include Presiones: máxima, 765,6 en Valencia; idem mínima, 761,8 en Granada. Temperatura: máxima, 29°,0 en Sevilla; idem mínima, 19°,0 en Soria. Observatorio de Madrid.—Temperatura máxima, 33°,7; idem mínima, 13°,2. Temperatura de hoy: A las siete de la mañana 21°; a las doce del día 24°, y a las cinco de la tarde, 31°. El barómetro indica buen tiempo.

EL BANCO GENERAL DE MADRID se encarga del cobro de toda clase de cupones.

FABRICA DE TELAS METÁLICAS CRIBAS Y CEDAZOS SEDAS DE ZURICH Y FRANCESAS CORREAS Y MÁQUINAS AGRÍCOLAS AVERLY MONTAUT Y GARCIA ZARAGOZA

Recomendamos la lectura de la bien escrita Memoria de las aguas de Urberuaga de Ubilla. Contiene la opinión de más de 400 profesores médicos. Se remite gratis.—Véase el anuncio.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, todos los suscritores de Madrid que se trasladen a provincias durante el verano, recibirán EL DIA al mismo precio que aquí. Al efecto, basta que abonen en esta Administración el importe de los meses de Julio, Agosto y Setiembre.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Circo-Hipódromo La estudiantina Figaro que dirige el Sr. Mora, hizo anoche su presentación en el Circo-Hipódromo de verano, obteniendo una entusiasta acogida. Los primeros compases del himno de Riego con que comenzaba un potpourri de aires nacionales fueron acogidos con aplausos, y con aires los de la marcha real.

Becerrada En la que se verificará mañana, a las cinco y media, en la plaza de toros de Madrid, trabajarán, además de los artistas ya anunciados, los populares clowns Pepino, Tonino, y los notables gimnastas Sres. Balaguer y Permans. En obsequio al beneficiado toman parte en esta fiesta, como se ve, todo lo más notable del circo de Colon.

Príncipe Alfonso Mañana abrirá definitivamente sus puertas este teatro, debutando la compañía contratada por la empresa que lo ha tomado a su cargo.

Obra nueva En esta semana se estrenará en el teatro Felipe un juguete cómico-lírico, titulado Baraja francesa.

Maravillas Encontrándose la señora Folgado muy aliviada de su dolencia, mañana jueves, a segunda hora, volverá a ponerse en escena el aplaudido juguete cómico-lírico, en un acto y en verso, letra de don F. Jacques y música de los Sres. Rubio y Catalá, La amazona.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

APOLO.—A las 9.—La granadina.—Camino del otro barrio.—Las doce y media y sereno. Los nuestros. FELIPE.—A las 9.—El chaleco blanco.—El arca de Noé.—El alcalde interino.—El chaleco blanco. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—El Trovatore.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Inauguración de la temporada.—¿Cómo está la sociedad!—Viva mi niña!—Caramelo.—La segunda tiple.

MARAVILLAS.—A las 9.—Las niñas al natural.—La amazona.—El mundo comedia es, ó el baile de Luis Alonso.—Nocturno.

PRICE.—A las 9.—Variada función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, tomando parte los maravillosos coaristas españoles salmantinos.

Entrada general, 50 céntimos. CIRCO DE COLON.—A las 9.—Moda.—Gran función, en la que tomarán parte M. Leonce y los excentricos, cómicos y burlescos MM. Masson y Dixon.

Entrada general, 50 céntimos. CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—A las 9.—Grandes atracciones.—Tercera presentación de la tan aplaudida estudiantina «El Figaro», 20 profesores.—La india Damajanti.

MADRID: IMPRENTA DE FONTANET, LIBERTAD, 29

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE URBERUAGA DE UBILLA MARQUINA (VIZCAYA) Aguas nitrogenadas bicarbonatadas. Temperatura, 27°. Caudal, 32.622 litros por hora. Temporada oficial, 15 Junio a 30 Setiembre.

AGUIRRE SARASUA, HERMANOS BAÑOS MINERALES DE ARNEDILLO (Logroño) AGUAS CLOBURADAS SÓDICAS CON BROMO A LA TEMPERATURA DE 52,50 CENTIGRADOS Este acreditado establecimiento ha experimentado radicales reformas con la instalación de un variado y costoso surtido de aparatos hidrotépicos, que con sus celebradas estufas, chorros de diferentes tamaños y baños, constituyen ya un rico y completo balneario para aplicar las aguas en todas las formas que aconsejan los adelantos modernos.

VICHY DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentales, robustece a los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

RON SAN JORGE (St. Georges) EL VERDADERO PRESERVATIVO CONTRA EL COLERA Recomendado por la ciencia médica y por cuantos han hecho uso de él. Pedirlo en todos los cafés, restaurantes, fondas, ultramarinos, etc., etc. Se vende en botellas de un litro, de medio litro y en frascos de bolsillo del contenido de 4 centilitros.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA MES DE JULIO DE 1890 LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—El 10, de Cádiz, vapor Montevideo, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

MI MISION EN PORTUGAL ANALES DE AYER PARA ENSEÑANZA DE MAÑANA Descripción de la política peninsular y publicación de gran número de interesantes documentos diplomáticos referentes a dicha misión POR A. FERNANDEZ DE LOS RIOS Los pedidos, mediante envío de 15 pesetas, a Ramon G. Pacheco, Regueros, 12, 2.º, Madrid.

CALENTURAS Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs.; y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por farmacias, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela.

SE CEDE sala con alcoba, en familia, con asistencia ó sin ella. Ballesta, 18, principal izq.º ABONARES DE CUBA Se compran a buenos precios. J. Aguiló, S. Vicente, 76, 1.º PIANO compra y vende boticas y pocitos prácticos e ingenios en toda España.—Barco, 47. LAS LOMBRES SE ARROJAN A millares con la Lavadora de Castellanos, 4 rs. caja. Plaza Ferradores, 2.

MAGNIFICA SAL DE FUENTE-PIEDRA La más rica de España para cocina y todos usos. Precios por arroba 1,50 y 1,75 pesetas, y por kilos 0,15 y 0,18. Almacén, San Roque, 4.

ANUNCIOS especialmente para Alemania, Austria-Hungría, Suiza, Rumania, Dinamarca y los demás países admite a precios originales y bajo garantía de servicio exacto y puntual. HEINR. EISLER, Centro de Anuncios, Hamburgo Correspondencia: español, francés, inglés, italiano y alemán

EL DIA se vende en París a diez céntimos cada número, en los siguientes puntos: Kioskos 213 y 46, frente al Grand Hotel, Boulevard des Capucines. Kiosko 23, Boulevard des Italiens, esquina a la rue Choiseul. Kiosko 144, plaza del Palais Royal, esquina a la rue Saint Honoré.